Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

## SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0015-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con Oficio N° 0360-2021-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 07.SET.2021, remite la Resolución N° 0340-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, de fecha 07.SET.2021, que aprobó DESIGNAR a partir de la fecha al Dr. JORGE RUBÉN HILARIO CÁRDENAS, docente principal adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como DIRECTOR de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Industrial y de Sistemas;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Digital N° 0039-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; por el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

#### SE RESUELVE:

- 1º RATIFICAR la Resolución Nº 0340-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, del 07.SET.2021, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que aprobó DESIGNAR a a partir de la fecha al Dr. JORGE RUBÉN HILARIO CÁRDENAS, docente principal adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, como DIRECTOR de la Unidad de Posgrado de la Facultad Ingeniería Industrial y de Sistemas; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º DISPONER que el Decanato de la Facultad Ingeniería Industrial y de Sistemas, remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifica la Resolución Nº 0340-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V, para ser anexado a la presente Resolución.
- 3° DISPONER que el Decanato de la Facultad Ingeniería Industrial y de Sistemas y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

4° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

BOCANGEL WEYDERT

RECTIOR

Registrese, comuniquese y archivese.

DNAL HE

FIGUEROA QUIÑONEZ

CRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u>
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA
URH-SUEyC-SURPyC
FIIS FIIE-ArCRIVO

Abog. Islsely Qarin Figueloa Quiñonez

ribo a UE

trans

O OIL